



GUÍA PAÍS

Belice



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Guatemala

Actualizado a agosto 2015

1 PANORAMA GENERAL	4
1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA	4
1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD	4
1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	5
1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO	5
1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	5
1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES	5
1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO	6
1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	6
1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES	7
2 MARCO ECONÓMICO	7
2.1 ESTRUCTURA DE LA ECONOMÍA	7
2.2 EL SECTOR EXTERIOR	8
3 ESTABLECERSE EN EL PAÍS	10
3.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO	10
3.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	10
3.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN	11
3.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO	11
3.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	11
4 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)	12
4.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES	12
4.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS	13
4.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS	13
4.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR	14
4.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA	14
5 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	14
5.1 MARCO LEGAL	14
5.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS	15
5.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	15
5.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS	16
5.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA	16
5.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN.	17
5.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES	17
5.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)	18
6 SISTEMA FISCAL	18
6.1 ESTRUCTURA GENERAL	18
6.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)	18
6.3 IMPUESTOS	19
6.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES	19
6.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	19
6.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO	19
6.3.4 OTROS IMPUESTOS Y TASAS	20
6.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	20
7 FINANCIACIÓN	20
7.1 SISTEMA FINANCIERO	20
7.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN	21
7.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON	

ESPAÑA	21
8 LEGISLACIÓN LABORAL	21
8.1 CONTRATOS	21
8.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS	22
8.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL	22
8.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA	23
8.5 SEGURIDAD SOCIAL	23
9 INFORMACIÓN PRÁCTICA	23
9.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO	23
9.2 INFORMACIÓN GENERAL	24
9.2.1 FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA	24
9.2.2 HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS	24
9.2.3 HORARIOS LABORALES	24
9.2.4 COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA	25
9.2.5 MONEDA Y TIPO DE CAMBIO	25
9.2.6 LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN	25
9.3 OTROS DATOS DE INTERÉS	25
9.3.1 CONDICIONES SANITARIAS	25
9.3.2 ALOJAMIENTO Y HOTELES	25
9.3.3 SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS	26
9.3.4 CORRIENTE ELÉCTRICA	26
9.4 DIRECCIONES ÚTILES	26
10 ANEXOS	28
10.1 CUADRO DE DATOS BÁSICOS	28
CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS	28
10.2 CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS ...	28
CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	28
10.3 INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	29
CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	29
10.4 CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS	30

1 PANORAMA GENERAL

1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA

Belice está situado en la costa Este de Centroamérica, ocupando una superficie de 22.966 km², de los que 160 corresponden a ríos y lagos. Limita al norte con Méjico (250 Km de frontera) y al Oeste y Sur con Guatemala (266 Km), contando con 386 Km de costa en el Mar Caribe. El terreno es plano a lo largo de la costa y en el norte mientras que en el sur y en el interior las regiones son más montañosas.

El clima de Belice es subtropical, moderado por las brisas marinas a lo largo de la costa. La temperatura media anual es de 29°C. Cuenta con una estación lluviosa, que va de junio a noviembre, y otra seca, de febrero a mayo. Aunque durante la época lluviosa el mes de agosto tiene una importante reducción de las lluvias lo que se llama el Mauga. Belice está situado en zona de huracanes y tormentas tropicales. Las tormentas son más comunes en junio y julio y los huracanes en septiembre y octubre. También hay riesgo de inundaciones costeras, especialmente en el sur. Los cultivos, infraestructura y viviendas del país se han visto muy dañados en varias ocasiones por huracanes. Más información en el Belize National Meteorological Service (www.hydromet.gov.bz)

La mitad norte de Belice se compone de tierras bajas, con grandes zonas pantanosas. La mitad sur está dominada por alineaciones montañosas, como las Maya Mountains, que alcanzan una altura máxima de 1.124 m en el pico Doyle's Delight. La costa caribeña está bordeada por una barrera de arrecife de coral y numerosos cayos (islotos). El litoral norte es pantanoso y bordeado de islas rasas. El litoral sur tiene excelentes puertos naturales entre los arrecifes.

La mayoría de Belice está cubierto por bosques. Hay bosques tropicales y subtropicales. El 32% de la tierra son reservas naturales. Otro tercio es tierra privada dedicada principalmente a la agricultura. Al norte se encuentran árboles de hoja caduca; en el sur predominan los tropicales de maderas duras. Las principales especies incluyen la caoba (de gran importancia comercial), el cedro y el palo de rosa, así como el pino, el roble y la palmera. La costa, cenagosa, se encuentra salpicada de manglares.

Los ríos principales son el Río Belice, el Río Hondo, que forma gran parte de la frontera con México, y el Río Sarstoon, que forma la frontera suroeste con Guatemala. Más información en Biodiversity & Environmental Resource Data System of Belize (www.biodiversity.bz).

1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

Según los últimos datos oficiales, en 2014, la población de Belice ascendía a 360.838 habitantes, con un crecimiento continuo a lo largo de los últimos años. La densidad demográfica es cercana a los 15,7 hab/km², la más baja de Centroamérica.

La población rural representa un 55% del total, y cerca de un 20% de la población vive en la principal ciudad, Belize City.

Aproximadamente el 65% de la población es menor de 30 años, por lo que se espera que se genere una gran presión sobre el mercado laboral en los próximos años. En cuanto al sexo, las poblaciones de hombres y mujeres son prácticamente iguales en volumen.

La tasa bruta de natalidad es de 25,14 por mil y la de mortalidad del 5,95 por mil. La esperanza de vida al nacer es de 68,5 años y la mortalidad infantil alcanza a 20,3 de cada mil niños nacidos. La tasa de fecundidad es de 3 hijos por mujer.

La tasa de analfabetismo se ha ido reduciendo a lo largo de los últimos años hasta el 23% de la población.

La población de Belice se caracteriza por su diversidad étnica. La mayoría de la población de Belice descende de la mezcla racial. En las regiones centro costeras predominan los angloparlantes de ancestros afro europeos denominados creoleses o criollos (33%), mientras que los indígenas mayas (9%) y los mestizos (46%), mezcla de mayas y colonizadores españoles, predominan en el interior. La costa sur es ocupada por una mayoría garífuna (3,5%), descendentes de los indígenas caribeños y los africanos exiliados de las colonias británicas en el siglo XVIII. También hay indígenas orientales y otros grupos más pequeños.

La inmigración ha sido creciente en los últimos años, situándose el porcentaje de inmigrantes en el 14% de la población total. Esta inmigración ha incrementado el porcentaje de mestizos debido a la llegada de personas desde Guatemala y El Salvador, principales países de origen de los inmigrantes.

Más información: www.sib.org.bz

1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Desde el 2010, el PIB per cápita ha ido aumentando, situándose en 2014, según el Central Bank of Belize, en los 4.760,25US\$.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborado por el PNUD ofrece una medida compuesta de tres dimensiones básicas del desarrollo humano: salud, educación e ingresos. En 2013, el IDH de Belice se situó en el 0.732 de la actualidad, lo que coloca al país en la posición 84 de los 187 países para los que se disponen datos comparables. El IDH de América Latina y Caribe como región ha pasado del 0.574 de 1980 al 0.740 de la actualidad, por lo que Belice se sitúa por debajo de la media regional.

1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO

De acuerdo con un informe elaborado por el Instituto de Estadísticas de Belice en abril de 2013 (último disponible), la población activa de Belice ascendía a 148.736 personas de las que 17.367 personas estaban desempleadas, lo que implica a una tasa de desempleo del 11,7%, reduciéndose respecto a años anteriores, en los que la tendencia había sido creciente en el nivel de desempleados. Según el Central Bank of Belize esta tendencia ha continuado y en 2014 la tasa de desempleo se situó en 11,1%.

Las mujeres son las más afectadas por el desempleo, ya que una de cada cinco mujeres carece de empleo. Dentro de los cuatro principales grupos étnicos (mestizos, criollos, mayas y garifunas), los criollos muestran la tasa de desempleo más alta (16,2%), le siguen los garifunas (14,1%) los mestizos (10,2%) y los mayas (9,9%).

1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES

El sistema jurídico-institucional de Belice tiene su origen en la experiencia colonial británica y por tanto se define por su carácter esencialmente inglés. El 21 de septiembre de 1981, Belice obtuvo su independencia y adoptó una nueva Constitución que establece Belice como una monarquía constitucional y una democracia parlamentaria.

De acuerdo con la Constitución, los poderes del Estado se dividen de la siguiente manera:

Poder Ejecutivo: Como país miembro de la Commonwealth, el jefe de estado es Su

Majestad la Reina Isabel II, quien es representada en Belice por el Gobernador General, Sir Colville Norbert Young, que ocupa el puesto desde 1993. El Gobernador General actúa de acuerdo con la asesoría del Gabinete o de algún ministro, bajo la autoridad general del Gabinete, excepto en aquellos casos en que la Constitución u otra ley determine que lo hace con la asesoría de cualquier persona o autoridad o bajo su propio juicio.

Las funciones del Poder Ejecutivo se ejercen por intermedio de un Gabinete Ministerial que está integrado por el Primer Ministro, el Vice-Primer Ministro y otros Ministros a quienes el Gobernador General, actuando de acuerdo con la asesoría del Primer Ministro, asigna carteras de responsabilidad. - www.belize.gov.bz

Poder Legislativo: Lo ejerce la Asamblea Nacional, que tiene carácter bicameral y que se compone por una cámara alta, el Senado (12 miembros), y una cámara baja, la Cámara de Representantes (31 miembros). Estos últimos son elegidos mediante sufragio universal cada 5 años. Tras las elecciones en 2012, las próximas elecciones serán en 2017. - www.nationalassembly.gov.bz

El bipartidismo es el rasgo fundamental del sistema político de Belice desde su independencia en 1981.

Por una parte, el Partido Democrático Unido (UDP), más conservador e identificado con el sector empresarial tradicional y con la población criolla asentada en Belize City. Su antiguo líder y ex-Primer Ministro, Manuel Esquivel, se retiró después de perder las elecciones en 1998. Dean Barrow tomó la dirección del partido, obteniendo la victoria en las elecciones de 2008 y revalidándola en marzo de 2012 con 17 diputados.

Por otra parte, el Partido del Pueblo Unido (PUP), que fue ganador de dos elecciones consecutivas, en 1998 y 2003, pero perdió las dos últimas convocatorias de 2008 y 2012. En la actualidad tiene 14 diputados de los 31 que constituyen la Cámara de Representantes. Se trata de un partido que nació del movimiento sindical en los años 50, reconvertido en un partido de centro. Said Musa, fue primer ministro de 1998 a 2008. Actualmente, el líder de la oposición es Francis Fonseca.

Poder Judicial: Integrado por la Corte de Magistrados, la Corte Suprema, la Corte de Apelaciones. La última instancia de apelaciones es la Corte de Justicia del Caribe. Para interpretar las leyes y dictar sentencias, el poder judicial de Belice utiliza en gran medida jurisprudencia británica y la de otros Estados Caribeños miembros del Commonwealth. - www.belizejudiciary.org

1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO

En el ámbito territorial, Belice se encuentra organizada en 6 Distritos, que presentan 2 "Cities" (Belmopan y Belize City), 7 "Towns" y 190 "Villages".

	DISTRITO	CAPITAL
1.	Belize	Belize City
2.	Cayo	San Ignacio
3.	Corozal	Corozal
4.	Orange Walk	Orange Walk
5.	Stan Creek	Dangriga
6.	Toledo	Punta Gorda

1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

Las principales instituciones oficiales del país en materia económica son:

- Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico

- Ministerio de Comercio, Desarrollo del Sector Privado y Protección al Consumidor
- Ministerio de Obras y Transporte
- Ministerio de Energía, Ciencia y Tecnología
- Ministerio de Recursos Naturales y Agricultura
- Ministerio de Turismo y Cultura
- Ministerio de Silvicultura, Pesca y Desarrollo Sostenible
- Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano
- Ministerio de Trabajo

Adicionalmente, hay que añadir el Banco Central de Belice.

*Más información: www.belize.gov.bz

1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES

Belice es miembro activo de la Comunidad del Caribe (CARICOM), que se constituyó en julio de 1973 mediante la firma del Tratado de Chaguaramas (Trinidad y Tobago). Dicha entidad surgió a favor de la integración regional y se constituyó con tres objetivos fundamentales: estimular la cooperación económica en el seno de un mercado común del Caribe, estrechar las relaciones políticas y económicas entre los estados miembros, y promover la cooperación educacional, cultural e industrial entre los países de la Comunidad. En la actualidad, CARICOM agrupa a Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, Sant Kitts and Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tobago. La lista de países asociados engloba a Anguilla, Bermuda, Islas Vírgenes Británicas, Islas Cayman, e Islas Turks and Caicos.

Además, también es miembro de CARIFORUM - Foro de los Estados del Caribe del grupo ACP (África, Caribe y Pacífico) -, que incluye a los países del CARICOM + República Dominicana.

También es miembro de la Asociación de Estados del Caribe, organismo regional que procura el fortalecimiento e integración de los países de la zona del mar Caribe, con el objetivo de crear un espacio económico común.

Belice es miembro del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), marco institucional de la Integración Regional de Centroamérica, creado por los Estados de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Belice. El Sistema de la Integración Centroamericana fue constituido el 13 de diciembre de 1991 y entró en funcionamiento formalmente el 1 de febrero de 1993.

Belice también es miembro de la Organización de Estados Americanos y de la Commonwealth.

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 ESTRUCTURA DE LA ECONOMÍA

Belice es una economía pequeña y fuertemente dependiente de una exportación poco diversificada, tanto en lo que se refiere a número de productos, principalmente agrícolas (azúcar y cítricos) y productos del mar, como a los mercados de destino (EE.UU. y Reino Unido). En los últimos años, además del sector agrícola exportador, el turismo se ha convertido en un sector importante que aporta divisas a su economía.

PIB.- En 2014, el crecimiento del PIB experimentó una subida considerable después del estancamiento vivido en 2013 gracias al buen comportamiento del turismo, las exportaciones de productos agrícolas y el impulso de la construcción. Así, presentó un crecimiento del 3,6% en comparación con el 1,5% de 2013, según cifras del

Central Bank of Belize. Para 2015, según el Fondo Monetario Internacional, se espera un crecimiento moderado del 2,5%, un dato aún muy modesto para un país con grandes necesidades básicas para su población.

Precios.- En 2014, los precios aumentaron sólo un 1%, debido a la bajada en el precio del petróleo y a la menor presión en los precios desde que Belice empezó a comprar combustible a Venezuela, a través de la iniciativa PetroCaribe - www.petrocaribe.org. Según estimaciones del FMI, la inflación bajará hasta el 0,5% en 2015.

Cuentas Públicas.- Después de que en 2012 el gobierno realizó esfuerzos de incremento en la recaudación del impuesto general sobre ventas e impuestos al comercio, los niveles de déficit se han ido ampliando debido a que los gastos no se han ido conteniendo. Según estimaciones del Central Bank of Belize, el déficit alcanzó el 2,8% del PIB en 2014, mientras que en 2013 había sido del 1,1%.

Sector Externo.- El déficit por cuenta corriente había experimentado una notable mejoría en los últimos años resultado del incremento de las exportaciones tradicionales y del dinamismo del sector turístico. Sin embargo, en el año 2014, la caída en las exportaciones de crudo y una mayor necesidad de importaciones, no pudieron ser compensadas por el mayor ingreso de divisas por turismo, lo que ha provocado un importante incremento del déficit por cuenta corriente para situarse en el 8% del PIB (4,5% en 2013).

Los ingresos provenientes de Petrocaribe y otras fuentes de financiación oficiales, además de las inversiones extranjeras directas que se situaron cerca de 140M\$, permitieron compensar en gran medida el déficit por cuenta corriente y aumentar las reservas monetarias internacionales hasta los 487M\$.

Deuda Externa.- Como resultado de una política macroeconómica expansiva durante los primeros años del siglo XXI, la deuda pública de Belice se incrementó rápidamente y condujo a un primer proceso de reestructuración entre 2006 y 2007, afectando al 98% de la deuda pública comercial. Sin embargo, las condiciones económicas del país no permitieron avanzar de manera sostenida en un proceso de consolidación fiscal, por lo que en 2012, se lanzó un proceso de reestructuración. Finalmente, en marzo de 2013, el Gobierno alcanzó un acuerdo para una nueva reestructuración de la deuda comercial con sus principales acreedores, lo que supuso un incremento de los plazos de devolución hasta 2038, una fijación de intereses anuales de 5% hasta 2017 y de 6,678% posterior, que permitió al Gobierno reducir sus costes financieros y asumir el pago de la misma.

A finales de 2014, la deuda externa de Belice alcanzaba los 1.126M\$, un 66,3% del PIB, con un aumento en el año debido a la financiación recibida de Petrocaribe para financiar gasto público.

2.2 EL SECTOR EXTERIOR

El saldo superavitario de la balanza de servicios aumentó desde los 253M\$ en 2013, hasta los 283M\$ en 2014. Este aumento del superávit se debe al buen comportamiento del sector turístico, cuyos ingresos netos mostraron un crecimiento del 8%, y al aumento de las remesas de emigrantes.

En el caso de importación de servicios destacan como partidas de mayor gasto los servicios de transporte y los servicios de consultoría ligados al asesoramiento en la parte final del proceso de reestructuración de la deuda externa.

A la hora de analizar el comportamiento del sector exterior de la economía de Belice, es importante detallar los aspectos que marcan la evolución de la cuenta corriente y la cuenta financiera.

En relación a la cuenta corriente, cabe señalar tres aspectos fundamentales.

En primer lugar, un déficit comercial creciente, que viene explicado por el aumento en las importaciones de maquinaria, necesaria para el desarrollo de la actividad económica en el país, especialmente en el ámbito agrícola. También se está produciendo un significativo aumento de las importaciones de alimentos para cubrir las necesidades no cubiertas por la producción nacional.

En segundo lugar, dentro de la balanza de servicios, el importante flujo de ingresos derivados del turismo contribuye a compensar en gran medida el mencionado déficit comercial.

Y, en tercer lugar, dentro de la balanza de rentas, la subbalanza de rentas de la inversión muestra un déficit que responde a la repatriación de dividendos y capitales derivados de inversiones directas y en cartera realizadas en años anteriores.

Ahora bien, el déficit de la cuenta corriente, que en 2014 representó el 8% del PIB, se ve compensado por el comportamiento de la cuenta financiera, que muestra importantes inversiones que llegan al país, y que permiten que la reservas internacionales hayan aumentado de manera sustancial durante los últimos años.

Belice presenta la misma tendencia que los países de su entorno, ya que desde el punto de vista económico se encuentra fuertemente influenciado por Estados Unidos, su principal socio comercial.

En el ámbito de las importaciones, Reino Unido y Centroamérica son importantes proveedores de bienes a Belice.

Cabe destacar que en el año 2014, México se situó como principal de destino de las exportaciones beliceñas, situándose muy por encima de Estados Unidos y Reino Unido.

En el caso de la Unión Europea, sin incluir Reino Unido, los intercambios comerciales con Belice han ido incrementándose de manera significativa en los últimos años.

El turismo en Belice es el sector de mayor importancia para el país en cuanto a generación de ingresos y de divisas. Por ello es considerado un sector prioritario en la economía del país.

Si bien la crisis económica global supuso un retroceso en el sector, en los últimos años la industria está presenciando una recuperación significativa. En 2014, los ingresos del turismo se situaron sobre los 372,5M\$. El número total de turistas que llegaron a Belice ascendió a 297.527, a los que hay sumar 871.318 pasajeros de cruceros que realizaron parada en el país. La mayoría de los turistas provenían de Estados Unidos. Respecto a los turistas europeos, suelen representar el 10% del total, siendo los más numerosos los provenientes de Reino Unido, seguidos por Francia y Alemania. En el caso de España, el porcentaje de turistas suele representar entre el 2-3% del turismo con origen en Europa. Tras Estados Unidos y la Unión Europea, Canadá ocupa la tercera posición como región emisora de turistas.

Dentro del sector, destaca la industria de cruceros. En este sentido, cabe señalar que el viajero en crucero suele tener un mayor poder adquisitivo y su nivel gasto es superior a otros tipos de viajeros.

El Ministerio de Turismo y Cultura, a través del Belize Tourism Board - www.travelbelize.org, se encarga de la formulación y aplicación de las políticas turísticas, de promover las inversiones sectoriales y favorecer la construcción, ampliación y modernización de los establecimientos hoteleros.

Para ello, cuenta con el apoyo del Consejo Centroamericano de Turismo - www.visitcentroamerica.com, máxima autoridad en turismo regional y órgano subsidiario del Sistema de Integración Centroamericano, el cual está conformado por

los Ministros de Turismo de los gobiernos de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. El principal objetivo de esta institución es la facilitación y fomento del desarrollo del turismo en toda la región centroamericana, para lo cual promueve que esta industria se integre como un sector estratégico en cada país, a fin de coadyuvar al desarrollo turístico sostenible de la región. Además, pretende facilitar y estimular el desarrollo del turismo en toda la región centroamericana, eliminando todo obstáculo e impedimentos al libre movimiento de personas de la región.

Además, Belice forma parte de la Caribbean Tourism Organization - www.onecaribbean.org

El tipo de cambio del dólar beliceño está ligado al dólar estadounidense a un tipo fijo de dos por uno (2 BELZ\$ = 1 US\$).

3 ESTABLECERSE EN EL PAÍS

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

Debido a problemas de diversa índole, Belice no ha atraído a grandes industrias de producción de bienes sujetos a economías de escala a precios competitivos. Por ello, las exportaciones siguen muy concentradas en productos tradicionales como los cítricos, el banano y el azúcar.

La población de Belice, caracterizada por su diversidad étnica, sigue estando sumamente dispersa. Esta dispersión de una población pequeña en una superficie terrestre relativamente extensa hace aumentar los costos de la entrega de mercancías y servicios, incluidos los que presta el sector público, y encarece mucho éstos últimos.

En los últimos años, la economía de Belice, la más pequeña de Centroamérica, ha dado señales de una transformación gradual de una economía principalmente agrícola a una más orientada a los servicios. Sin embargo, todavía sigue siendo una economía basada fundamentalmente en la agricultura. Para Belice, la agricultura/agroindustria y el turismo han sido el doble motor del crecimiento en los últimos años. No obstante, los resultados de esos sectores siguen dependiendo en gran medida de las condiciones de los mercados extranjeros que exponen a Belice a la evolución económica global. A ellos se suma que, dada su ubicación geográfica, Belice es muy proclive a los desastres naturales y los daños ambientales.

En cualquier caso, estos factores no impiden que la economía del país muestre oportunidades comerciales y de inversión. En el ámbito comercial, hay que tener en cuenta que el país importa la mayoría de los bienes que consume, y que el PIB per cápita ha ido incrementando su nivel a lo largo de los últimos años. Y, en el ámbito de la inversión, las empresas pueden aprovechar el proceso de terciarización que está viviendo Belice. Además, no se debe olvidar que el país presenta una vasta extensión de terreno con gran riqueza en recursos naturales todavía por explotar, una tierra agrícola productiva desaprovechada, y un potencial turístico con el segundo arrecife de coral más grande del mundo, bosques tropicales vírgenes, y antiguas ruinas mayas.

3.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

La forma más utilizada por las empresas extranjeras que desean comercializar sus productos en Belice es entrar en el mercado través de un importador/mayorista local que actúa como distribuidor o representante. Este mecanismo es el más conveniente pues reduce los costes y permite aprovecharse de una red local de distribución que consigue que los productos lleguen a los puntos de venta de todo el país.

El principal puerto de entrada de mercancías provenientes de Europa es el puerto de Belize City - www.portofbelize.com

3.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN

Una de las principales ventajas que presenta el Belice en relación a sus vecinos es el hecho de que gran parte de la población es bilingüe (inglés y español), lo que facilita el contacto con mercados como el estadounidense y el latinoamericano a la hora, por ejemplo, de atraer turismo extranjero al país.

Otra ventaja comparativa de Belice respecto a otros países centroamericanos es su doble vertiente geográfica-comercial. Por un lado, hacia Centroamérica a través de su participación en el Sistema de Integración Centroamericana (SICA); y, por otro lado, hacia los países caribeños a través de su membresía en la Comunidad del Caribe (CARICOM).

En el informe Doing Business 2015, Belice ocupa la posición 118 a nivel mundial, lo que le coloca como sexta economía centroamericana con mayor facilidad para hacer negocios por detrás de Panamá en el 52, Guatemala en el 73, Costa Rica en el 83, Honduras en el 104, El Salvador en el 109, y únicamente seguida por Nicaragua en el 119.

3.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

Las perspectivas del Fondo Monetario Internacional sobre la futura evolución de la economía de Belice son positivas, ya que las economías de las que es dependiente (Estados Unidos, México, Reino Unido y Centroamérica) presentan una evolución optimista. El FMI estima un crecimiento de la economía para los próximos años cercano al 2,5%. En cualquier caso, y a pesar del proceso de reestructuración de la deuda externa, el excesivo peso de la misma lastrará en cierta medida las posibilidades de crecimiento de la economía a través de la inversión pública en cubrir las necesidades básicas del país.

En cuanto a los sectores económicos, las exportaciones de productos agrícolas, las divisas generadas por el turismo, y el dinamismo del sector inmobiliario permitirán compensar la reducción en la producción de crudo que ya está afectando a las cuentas del sector exterior. En cualquier caso, existen posibilidades de descubrimiento y explotación de nuevas cuencas petrolíferas, lo que podría modificar significativamente las perspectivas económicas de Belice siempre que el contexto global acompañe con una evolución positiva.

3.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

Gran parte de las oportunidades comerciales para las empresas españolas están ligadas a los sectores donde se desarrollará inversión en los próximos años.

El continuo desarrollo del sector turístico puede permitir la presencia de exportaciones españolas para el equipamiento de hoteles y del sector de restauración, mercado que hasta la actualidad ha sido copado por empresas británicas y estadounidenses. También la exportación de maquinaria de construcción y obras públicas, necesaria para responder al déficit de infraestructuras básicas del país, podría tener grandes posibilidades de crecimiento.

El creciente desarrollo rural permite pensar que tanto la maquinaria como los insumos para el sector agroalimentario pueden tener oportunidades en este mercado. El sector de la pesca y de la acuicultura también podría ser destinatario de equipos y servicios españoles.

No se puede olvidar las posibilidades de equipamiento para la generación de energías alternativas cuyo crecimiento en el país es obligado para cambiar la matriz de generación y reducir la dependencia del exterior.

Por último, la cooperación europea y la financiación multilateral también permiten la participación de empresas de ingeniería y consultoría españolas en licitaciones internacionales, aumentando las posibilidades de exportación de este tipo de servicios. En esta línea, el desarrollo de programas sociales con financiación internacional que conlleven inversión en salud y educación podría posibilitar que empresas españolas del sector puedan ofrecer sus servicios a las autoridades beliceñas.

Como sectores con mayor potencial para la inversión directa extranjera destacan:

- Turismo - El sector turístico es el sector de mayor importancia para el país en cuanto a generación de ingresos y de divisas. Si bien la crisis económica global supuso un retroceso en los niveles de turistas, en los últimos años la industria está presenciando un crecimiento sostenido. La diversa oferta turística y la ubicación geográfica hacen de Belice un destino con muchas posibilidades, representando excelentes oportunidades especialmente para establecimientos hoteleros ecológicos y de aventura. La precariedad de las infraestructuras ha dificultado la instalación de negocios turísticos en otras partes del país más allá de los cayos, pero el potencial del sector es muy amplio.
- Energías renovables - El sector de la generación de energía es potencialmente interesante, dado que Belice importa gran parte de la electricidad que consume de México. Como potenciales clientes para la venta de energía generada no sólo surgirían clientes privados (hoteles, fábricas, etc.), sino que también existiría la oportunidad de vender energía al distribuidor nacional.
- Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) - En los últimos años está creciendo la industria en subsectores como servicios de gestión online de software, servicio offshore de calls centers, y compañías de juego online. El hecho de que gran parte de la población sea bilingüe (inglés y español), facilita el dar servicio a mercados como el estadounidense y el latinoamericano.
- Agricultura y Agroindustria - La agricultura en Belice es una de las industrias más importantes dentro de la economía, destacando el cultivo de cítricos, bananos, azúcar, papaya, etc. Sin embargo, el potencial no está explotado. Las oportunidades no sólo existen en el desarrollo de nuevos cultivos en tierras muy productivas, como por ejemplo cultivos orgánicos, sino también en industrias proveedoras de servicios y equipos a los agricultores (etiquetado, biotecnología aplicada, empaquetado, etc.).
- Petróleo - Durante los últimos años, se han descubierto en Belice varios yacimientos que podrían contribuir a aumentar la producción de petróleo en el país hasta los 50 mil barriles diarios. Actualmente se sitúa entre tres mil y cinco mil barriles diarios. Además, en 2012, se llevaron a cabo diversos estudios que mostraron el alto potencial de dos cuencas petrolíferas (Plataforma Yucatán, y Cuenca Sierra Madre de Chiapas-Petén), que abarcan territorios de México, Guatemala y Belice.

4 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)

4.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES

El Departamento de Aduanas e Impuestos Indirectos de Belice - www.customs.gov.bz - es la entidad encargada de la aplicación de las leyes y reglamentos aduaneros.

La documentación exigida para la importación de mercancías comprende, en términos generales, el documento administrativo único debidamente cumplimentado, el documento de transporte o conocimiento de embarque, y la factura comercial. Se exigen certificados de origen para que las importaciones puedan acogerse al trato arancelario preferencial previsto en los acuerdos de libre comercio suscritos por Belice.

La intermediación de agente aduanero es necesaria cuando el valor comercial de los bienes importados supera los 100US\$.

Asociación de Agentes Aduaneros - www.customsbrokers.bz

Las autoridades beliceñas utilizan el sistema SIDUNEA (ASYCUDA en sus siglas en inglés), sistema de gestión de las operaciones aduaneras automatizado que cubre la mayor parte de trámites de comercio exterior. El sistema propone una solución integrada para el proceso de manifiestos, declaraciones de aduana, procedimientos de contabilidad, tránsito y regímenes suspensivos.

4.2 ARANCELES Y REGÍMENES ECONÓMICOS ADUANEROS

Las principales medidas en frontera de Belice continúan siendo su arancel, así como un amplio régimen de licencias de importación, en gran medida de carácter discrecional, establecido para proteger la producción nacional.

El arancel aplicado de Belice se basa en el Arancel Externo Común de la CARICOM (AEC), con algunas excepciones. En el AEC, el tipo arancelario máximo es del 20% para productos industriales no exentos y del 40% para productos agropecuarios no exentos. Asimismo, el sistema se basa en el Harmonized Commodity and Coding System (HS) 2002.

De conformidad con el Arancel Externo Común (AEC), se aplican unos doce tipos arancelarios, siendo el tipo más frecuente el del 5%, seguido por el 20% y la exención de derechos arancelarios. Los derechos se calculan sobre la base del valor CIF de las mercancías.

Es importante señalar que, desde 2011, Belice ha iniciado un proceso de reducciones arancelarias previstas en el Acuerdo de Asociación Económica entre el CARIFORUM y la Unión Europea.

Adicionalmente, tanto a los productos importados como producidos localmente se les aplica el General Sales Tax (12,5%), aunque existen algunos productos importados exentos como alimentos básicos, medicinas, etc. Respecto de las importaciones, el impuesto general sobre las ventas se percibe sobre el valor en aduana más todos los demás derechos e impuestos. Una amplia gama de bienes y servicios está exenta del impuesto general sobre las ventas o se le aplican tipos nulos.

Se aplica un impuesto ambiental a todas las importaciones, incluidas las procedentes de otros miembros de la CARICOM. El impuesto se percibe a un tipo del 2% del valor en aduana de los productos. Están exentos del impuesto determinados productos básicos como medicamentos y suministros médicos para uso humano, y productos alimenticios básicos, incluidos el arroz, los frijoles, las patatas, el café, el té, la mantequilla y sucedáneos de la mantequilla, el queso, la margarina, el aceite para cocinar, la leche en polvo y leche condensada, las preparaciones para lactantes, etc. Los productos nacionales no están sujetos al impuesto.

Por último, en el caso de algunos productos importados, también se aplica el Revenue Replacement Duty. Este derecho de sustitución de ingresos se aplica con el objetivo de percibir ingresos.

Más información en:

- www.belize.org/tiz/customs-and-duties
- http://www.wto.org/spanish/thewto_s/countries_s/belize_s.htm

4.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

El régimen de licencias de importación de Belice se aplica principalmente a líneas arancelarias de productos agrícolas y productos alimenticios elaborados. En su

inmensa mayoría se trata de licencias no automáticas. En el Departamento de Aduanas puede informarse sobre el listado de bienes cuya importación requiere la obtención previa de una licencia - www.customs.gov.bz.

Las únicas prohibiciones de importación que impone Belice obedecen a consideraciones de tipo sanitario y fitosanitario o relacionadas con obstáculos técnicos al comercio, o con la necesidad de evitar las falsificaciones o proteger la moral pública. En general, los reglamentos técnicos y las medidas sanitarias y fitosanitarias se basan en las normas internacionales.

Al igual que en muchos países de la zona, hay restricciones a la importación de determinados productos. Estas restricciones se dan en forma de licencias de control a la importación, las cuales son otorgadas por las autoridades a la empresa importadora que es quien debe solicitarlas - www.customs.gov.bz.

Adicionalmente, la Autoridad de Salud Agrícola de Belice (BAHA- www.baha.bz) es el organismo encargado de supervisar las importaciones de productos alimenticios, medicamentos, plantas, animales, productos desinfectantes entre otros. Para todos ellos se requiere un permiso de importación emitido por el BAHA. Además, para la importación de algunos productos la inspección realizada por el BAHA puede tornarse en cuarentena como medida preventiva.

4.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR

Según la Exchange Control Regulations Act, a la hora de realizar pagos por bienes y servicios provenientes de territorio extranjero, y denominados en moneda extranjera, es necesario contar con la participación de un intermediario autorizado por el Central Bank of Belize. De esta manera, oficialmente ninguna persona puede mantener divisa extranjera en su posesión a no ser que cuente con la autorización del Central Bank of Belize.

Para más información: www.centralbank.org.bz

4.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA

La contratación pública está regulada por la Finance and Audit Reform Act 2005. La legislación de Belice en materia de contratación pública no distingue entre empresas nacionales y extranjeras. Por tanto, a las empresas extranjeras se les permite en principio participar en la contratación pública en las mismas condiciones que a las nacionales.

Con arreglo a la Finance and Audit Reform Act 2005, en los contratos públicos de un mínimo de 5 millones de dólares de Belice (aproximadamente 2,5 millones de dólares EE.UU.) es obligatoria la licitación pública: los contratos de este tipo que se adjudiquen deben presentarse a ambas cámaras de la Asamblea Nacional en el plazo de un mes de su ejecución. Las entidades de contratación pueden utilizar procedimientos de licitación pública o selectiva para las adquisiciones de mercancías y servicios de valor inferior a 5 millones de dólares de Belice. En la Ley se especifican las condiciones generales que son aplicables en cada método.

Belice no es parte en el Acuerdo plurilateral de la OMC sobre Contratación Pública (ACP), pero sí forma parte de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (www.ricg.org). En la actualidad se está valorando la posibilidad de establecer una nueva legislación adaptada a los estándares internacionales, así como un sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado.

5 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

5.1 MARCO LEGAL

El Gobierno de Belice mantiene una postura muy abierta a la hora de atraer inversión extranjera al país. Para ello, mantiene un marco legal que recoge una serie de incentivos importantes a la Inversión Extranjera Directa (IED):

El Servicio de Desarrollo del Comercio y las Inversiones de Belice (BELTRAIDE) ofrece a los inversores y agentes económicos interesados asesoramiento sobre dichos incentivos a la inversión y sobre la creación de empresas comerciales internacionales (IBC).

Ahora bien, la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha detectado que los efectos de algunos incentivos ofrecidos por la mencionada legislación podrían no cumplir con los estándares exigidos a los países miembros de la OMC. Por ello, las autoridades beliceñas están realizando un proceso de consulta e investigación sobre algunos incentivos fiscales, con el objetivo de eliminar la posibilidad de la existencia de subsidios a la exportación prohibidos por la legislación comercial internacional antes del 31 de diciembre de 2015.

En lo que se refiere a la inversión en propiedad inmobiliaria, los compradores extranjeros gozan de los mismos derechos que los nacionales en la compra de bienes inmuebles en Belice.

Los terrenos pueden ser registrados bajo cuatro tipos de títulos diferentes:

- Título de propiedad registrado
- Transferencia del certificado de titularidad
- Primer certificado de propiedad
- Escritura de traspaso

En el caso de tener que inscribir un inmueble, dicho trámite se realizará siguiendo los pasos establecidos en los siguientes enlaces:

www.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/belize/registering-property/

www.belize.org/tiz/land-tenure

Hay que tener en cuenta la existencia de varios impuestos relacionados:

- Land Tax - Tipo impositivo del 1% aplicado sobre el valor de la tierra los terrenos no acondicionados. Se paga al Department of Lands.
- Property Tax - El tipo impositivo varía según el municipio donde se aplique. En el caso de Belmopán, el tipo es del 2% sobre el valor catastral del inmueble; mientras que en Belize City el tipo es del 2,5%.
- Stamp Duty/Transfer Tax - Tipo impositivo del 5%, aplicado a las transacciones con tierras por valor de más de 10.000US\$. Se paga al Department of Lands.

5.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS

De acuerdo al Artículo 123 del Acuerdo de Asociación Económica entre la Unión Europea y el CARIFORUM, los Estados signatarios se comprometieron a no imponer restricciones a la libre circulación de capitales vinculados a inversiones directas realizadas de conformidad con la legislación del país destino de la inversión, ni a la liquidación y repatriación de dichos capitales o de cualquier beneficio que hayan generado.

5.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

Fiscal Incentives Act

El objetivo del programa es atraer inversión extranjera para fomentar el desarrollo económico mediante inversiones en la producción de bienes y servicios,

especialmente de cultivos no tradicionales y de productos de valor añadido, tanto para el consumo interno como para la exportación. Para ello contempla dos regímenes, uno ordinario y otro para las pequeñas y medianas empresas.

Aunque en este programa no todos los incentivos están relacionados con la exportación, sí destaca la aplicación de exenciones fiscales para las empresas que desempeñen su actividad en la agricultura, la agroindustria, la elaboración de alimentos, la acuicultura o la manufactura, y las actividades intensivas en mano de obra, cuya producción se destine estrictamente a la exportación. Otras ventajas fiscales que incluye el programa son las exenciones de derechos de importación y del derecho de sustitución de ingresos.

Las solicitudes para beneficiarse de dichos incentivos deben dirigirse al Ministro de Desarrollo Económico y la duración de los incentivos se determinan caso por caso en negociaciones con las empresas. En la actualidad, las ventajas fiscales se conceden generalmente por un plazo de dos a cinco años, con la posibilidad de renovación en algunos casos.

International Business Companies Act

Para establecer una empresa en Belice se necesitan autorizaciones de varios organismos (Registro Mercantil, Ayuntamiento, Junta de la Seguridad Social, Ministerio de Finanzas, etc.). Además, se necesitan licencias para algunas actividades concretas como son el juego; los hoteles y el alojamiento turístico; la extracción maderera; la explotación de minas y canteras; y la venta de licor.

Para constituirse conforme a la Ley de Empresas Comerciales Internacionales, las empresas deben mantener únicamente relaciones comerciales con no residentes. Los residentes en Belice no pueden constituir empresas internacionales, ni las empresas internacionales pueden tener acciones u obligaciones de deuda de una empresa de Belice. Las empresas internacionales deben tener un agente registrado y una oficina en Belice. No están obligadas a desvelar la identidad de los propietarios beneficiarios y su registro de accionistas sólo puede ser inspeccionado por los propios accionistas. Están permitidas las acciones al portador.

Se exime a las empresas comerciales internacionales de los impuestos sobre la renta y las actividades económicas y del derecho de timbre.

Income and Business Tax Act

Se exime del impuesto sobre las actividades económicas (Business Tax) a las empresas de zonas francas (industriales y comerciales); y, a discreción del Ministerio correspondiente, las empresas de reciente creación, durante los dos primeros años de funcionamiento, si se considera necesario para aliviar sus dificultades financieras. Esta exención se amplía a cinco años en el caso de las empresas que produzcan cítricos u otros cultivos en los que medie un largo período de tiempo entre el comienzo de las actividades y la producción.

Qualified Retired Person (QRP) Programme

El programa otorga beneficios, en su mayoría en forma de incentivos fiscales, a aquellas personas mayores de 45 años que deseen obtener la condición de residente en el país. Para ello debe demostrar que recibe en el extranjero de forma estable y permanente rentas que generen un monto mensual equivalente a 2.000\$. Las rentas generadas fuera de territorio beliceño también están exentas de todo impuesto y/o arancel.

5.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS

5.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA

Los contratos de representación y agencia pueden emplearse con normalidad en

Belice, de acuerdo con los usos y costumbre del comercio internacional.

5.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN.

Dentro de las leyes de Belice se pueden establecer o crear varios tipos de personas jurídicas y otras estructuras jurídicas. Estas incluyen:

- Sociedades locales y externas dentro de la Ley de Sociedades (Companies Act).
 - Se autoriza la incorporación de sociedades no limitadas, sociedades limitadas por acciones o garantía, así como sociedades en el exterior (externas).
- Empresas Comerciales Internacionales (IBC, por sus siglas en inglés) dentro de la International Business Companies Act. - www.ibcbelize.com
- Fideicomisos locales e internacionales, dentro de la Ley de Fideicomisos (Trust Act).
- Fundaciones internacionales, dentro de la International Foundations Act.
- Organizaciones No Gubernamentales (ONG) dentro de la Ley de las Organizaciones No Gubernamentales (NGOA, por sus siglas en inglés). Son sociedades limitadas por garantías, cuya razón, objeto y propósito son alcanzar el desarrollo humano sostenible sobre bases voluntarias sin fines de lucro.

En el caso de sociedades locales, para establecer una empresa en Belice se necesitan realizar varios pasos:

- Registro de la razón social - La razón social se inscribe en el Registro Mercantil de Belice, en Belmopán. (Business Names Act - www.belizecompaniesregistry.gov.bz)
- Constitución de una sociedad - Se debe de presentar ante el Registro Mercantil la memoria y los estatutos de la sociedad, en los que se hagan constar la razón social, el domicilio social, el objeto social y una lista de los directores. No se requiere un listado de accionistas, ya que esta información estará disponible en el momento en el que la sociedad entrega su informe anual. Tras la verificación de los datos, se expide el certificado de constitución. El derecho de solicitud depende del volumen del capital social.
- Licencia comercial (Trade Licensing Act). La licencia comercial debe obtenerse de los ayuntamientos locales. La aprobación está basada en la recomendación de la respectiva Junta de Licencias Comerciales.
- Registro fiscal para, en caso necesario, realizar el pago de:
 - Impuesto sobre la renta y las actividades económicas (Income and Business Tax Act).
 - Impuesto general sobre las ventas (General Sales Tax Act).
- Registro en la Seguridad Social (Social Security Act)- Obligado al registro y al pago de cotizaciones ante el Belize Social Security Board.

Se necesitan licencias especiales para algunas actividades concretas como son el juego, los servicios financiero, los hoteles y el alojamiento turístico, la extracción maderera, la explotación de minas y canteras, o la venta de licor.

El Servicio de Desarrollo del Comercio y las Inversiones de Belice (BELTRAIDE - www.belizeinvest.org.bz) ofrece a los inversores y agentes económicos interesados asesoramiento sobre la inversión y la creación de empresas.

5.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES

En Belice existe legislación aplicable a la unión de dos o más personas, ya sean físicas o jurídicas, nacionales o internacionales, que se agrupan sin formar una persona jurídica, con el objetivo de llevar a cabo un fin determinado aportando recursos de diversa naturaleza cuya finalidad principal será el lucro.

- Cooperative Societies Act
- Partnership Act
- Limited Liability Partnership Act

5.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)

La propiedad intelectual en Belice está regulada por la Belize Intellectual Property Office (www.belipo.bz), oficina encargada de promover la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual a través de la inscripción y registro de los mismos.

En dicha materia, las principales leyes adoptadas por Belice son:

- Trade Marks Act (Cap. 257)
- Protection of Layout-Designs (Topographies) of Integrated Circuits Act (Cap. 256)
- Protection of New Plant Varieties Act (Cap. 255)
- Industrial Designs Act (Cap. 254)
- Patents (Amendment) Act (No. 40 of 2005)
- Patents Act (Cap. 253)
- Copyright Act (Cap. 252)
- Electronic Transactions Act (Cap. 290:01)

Adicionalmente, el marco legislativo se compone de tratados regionales, multilaterales y aquellos administrados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, de la cual Belice es miembro desde 2000. En el caso de intereses españoles, cabe destacar los compromisos adquiridos por Belice con la firma del Acuerdo de Asociación Económica entre la Unión Europea y los países miembros del CARIFORUM.

Belice, dentro del marco de la Organización Mundial del Comercio, también es miembro del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio.

6 SISTEMA FISCAL

6.1 ESTRUCTURA GENERAL

El sistema fiscal de Belice se basa principalmente en la imposición indirecta a través de tres fuentes de ingresos principales: impuestos relacionados con el comercio, un impuesto sobre las ventas y las tasas. Adicionalmente, cuenta con un régimen de imposición directa a través del Income & Business Tax.

En cuanto a la administración fiscal, existen varias entidades encargadas de la recaudación en función del impuesto, lo que puede conducir a ciertas duplicidades. La entidad encargada de coordinar la política fiscal es el Ministerio de Finanzas – www.mof.gov.bz.

Para las compañías que operan en las Zonas Francas Comerciales e Industriales se contempla una legislación específica, así como para las Empresas Comerciales Internacionales (IBCs).

6.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)

El sistema fiscal de Belice se divide en dos niveles: estatal y local; y comprende las prestaciones que el Estado exige mediante ley con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines.

En el caso de las autoridades locales, sus principales fuentes de financiación son:

- Property Tax.
- Licencias comerciales, para venta de licores y licencias sobre vehículos a motor.
- Subvenciones y transferencias por parte del gobierno central.

6.3 IMPUESTOS

6.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES

La legislación básica aplicable a la imposición sobre sociedades viene establecida en la Income and Business Tax Act, siendo el órgano supervisor el Income Tax Department - www.incometaxbelize.gov.bz

Además del impuesto sobre la renta (Income Tax), los trabajadores autónomos y las empresas deberán pagar el Business Tax. Los asalariados quedan exentos del pago del mismo.

Así, las empresas deben pagar un impuesto sobre las actividades económicas, que grava todos los ingresos por encima de un umbral, tanto en efectivo como en especie y, por consiguiente, funciona como un impuesto sobre el volumen de negocio. Los umbrales son de 37.500US\$ para una empresa o actividad comercial, y 10.000US\$ para un autónomo.

El tipo del impuesto sobre las actividades económicas depende del tipo de empresa, y oscila entre el 0,75% aplicable a la venta de combustibles y lubricantes y el 25% retenido de los derechos de gestión y algunas otras cargas pagadas por los no residentes.

Las empresas pueden presentar también una declaración del Impuesto sobre la Renta, que se ha fijado en el 25% de los beneficios superiores a 20.000 dólares de Belice (no hay umbral para los no residentes). En el caso de que el impuesto sobre la renta sea mayor que el impuesto sobre las actividades económicas, se exonera el impuesto sobre la renta excedente. En el caso de que la empresa tenga pérdidas, éstas pueden convertirse en un crédito fiscal a efectos del impuesto sobre las actividades económicas y las pérdidas se pueden trasladar a cuenta nueva durante cinco años (siete en el caso de los agricultores). El impuesto sobre los beneficios del petróleo es del 40%, pagadero trimestralmente.

6.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

La legislación básica aplicable a la imposición sobre la renta viene establecida en la Income and Business Tax Act, siendo el órgano supervisor el Income Tax Department - www.incometaxbelize.gov.bz

El tipo impositivo es de un 25% sobre la base imponible, aunque posteriormente a la aplicación del tipo se aplica una deducción general de 50US\$ a todos los contribuyentes.

Adicionalmente, a la hora de calcular la base imponible, existe la posibilidad de aplicar diferentes deducciones:

- Personal Relief
- Charitable Relief
- Education Relief

Se tiene hasta el 31 de marzo para presentar la declaración y proceder al pago del impuesto.

Todas las personas residentes en Belice que tengan ingresos inferiores a 13.000US\$ al año están exentas del pago del Income Tax.

6.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO

El Impuesto General sobre las Ventas está regulado por la General Sales Tax Act y es supervisado por el Department of General Sales Tax - www.gst.gov.bz

Es un impuesto que grava el valor añadido a importaciones y otros bienes y servicios suministrados por una empresa a otra o a un consumidor final. El tipo impositivo general es de un 12,5 %. Se está obligado al registro fiscal si se trata de una actividad imponible y el volumen de negocio anual es superior a 37.500US\$.

El impuesto sobre las ventas se calcula y se carga en transacciones en la producción y en la cadena de entrega pero el consumidor paga el GST solamente en el precio final de venta. De todas formas, el impuesto pagado en las entradas por una persona registrada es compensado con el impuesto recibido en la salida y solamente se paga la diferencia. Cuando el coste del impuesto sobre la salida exceda el impuesto sobre la entrada, la persona podrá solicitar la diferencia como un crédito contra futuras responsabilidades.

Existen exenciones al impuesto como por ejemplo en el caso de servicios financieros, algunas medicinas, o algunos productos relacionados con el sector agrícola. También hay una serie de productos cuyo tipo impositivo es cero (arroz, pan, huevos, azúcar, frutas y vegetales frescos producidos localmente, etc.).

6.3.4 OTROS IMPUESTOS Y TASAS

- Environmental Tax - Tipo impositivo del 2% sobre el valor CIF de todo bien importado a Belice. Se aplican exenciones a medicinas y algunos alimentos básicos.
- Hotel Tax - Impuesto de ocupación hotelera del 9%, que grava todas las cargas en concepto de alojamiento. Se paga mensualmente al Belize Tourism Board.
- Land Tax - Tipo impositivo del 1% aplicado sobre el valor de la tierra los terrenos no acondicionados. Se paga al Department of Lands.
- Property Tax - El tipo impositivo varía según el municipio donde se aplique. En el caso de Belmopán, el tipo es del 2% sobre el valor catastral del inmueble; mientras que en Belize City el tipo es del 2,5%.
- Stamp Duty/Transfer Tax - Tipo impositivo del 5%, aplicado a las transacciones con tierras por valor de más de 10.000US\$.
- Excise Tax - Aplicable a alcohol, cerveza, cigarrillos y refrescos producidos localmente.
- Import Duty & Revenue Replacement Duty - Más información en www.customs.gov.bz

6.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

A excepción de los incentivos específicos, el tratamiento fiscal de las inversiones extranjeras es el mismo que para cualquier empresa local. En el caso de la doble tributación externa, ésta queda sujeta a los convenios y tratados que sobre la materia suscriba Belice con otros países.

7 FINANCIACIÓN

7.1 SISTEMA FINANCIERO

El marco de regulación del sistema financiero de Belice está integrado por tres entidades centrales de supervisión.

- El Central Bank of Belize (www.centralbank.org.bz) regula a los bancos locales e internacionales, instituciones financieras no bancarias, las cooperativas de crédito y otras instituciones de servicios monetarios. Las instituciones financieras bancarias y no bancarias locales reciben licencia y operan bajo la Domestic Banks and Financial Institutions Act; los bancos internacionales reciben su licencia y operan bajo la International Banking Act; y a las cooperativas de crédito se les otorga su licencia y operan bajo la Credit Unions Act.

- La Oficina del Supervisor de Seguros (Supervisor of Insurance), que cae dentro del Ministerio de Finanzas (www.mof.gov.bz), supervisa a las aseguradoras e intermediarios de seguro.
- La Oficina del Supervisor de Seguros Internacionales.
- La Comisión de Servicios Financieros Internacionales (International Financial Services Commission - www.ifsc.gov.bz) es la autoridad de supervisión responsable del sector offshore, excepto para los bancos internacionales, los cuales están bajo la supervisión del Central Bank. Los servicios financieros internacionales comprenden la formación y administración de empresas comerciales internacionales (IBC, por sus siglas en inglés), fideicomisos offshore, protección y administración internacional de activos, y esquemas internacionales colectivos de inversión.
- El Registrar of Mutual Funds, regido por la Mutual Funds Act.

En el ámbito de la lucha contra el lavado de dinero, también existe una Financial Intelligence Unit - www.fiubelize.org. Más información en www.cfatf-gafic.org

Adicionalmente, existe una institución financiera bajo propiedad del Gobierno de Belice, la Development Finance Corporation - www.dfcbelize.org -, así como el Social Investment Fund - www.sifbelize.org -.

7.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN

- **Fondo Monetario Internacional** - Belice ha recibido asistencia técnica del FMI en el ámbito de la gestión de deuda, intentando mejorar la capacidad de las autoridades beliceñas a la hora de hacer frente al problema de la deuda externa. Adicionalmente, Belice recibió en 2009 asistencia de emergencia del FMI por importe de 6,9M\$ a causa de las inundaciones que sufrió el país.
- **Banco Mundial** - La estrategia del BM 2012-2015 para Belice contempla tres áreas de trabajo: establecimiento de políticas sobre recursos naturales, fortalecimiento institucional para la gestión de los recursos naturales, y fortalecimiento de la lucha contra el cambio climático.
- **Banco Interamericano de Desarrollo** - La estrategia del BID en Belice 2013-2017 se concentra en cuatro áreas de trabajo: educación, turismo, transporte, y política tributaria y comercial. El BID ha apoyado al país en temas como gestión fiscal, crecimiento sostenible, apoyo al sector privado, gestión ambiental, e infraestructuras básicas.
- **Banco Centroamericano de Integración Económica** - Belice se incorporó como país beneficiario (no miembro) en noviembre de 2006. La actividad del BCIE en Belice se enmarca dentro de su estrategia global 2015-2019: "Integrando el Desarrollo y la Competitividad Sostenible".
- **Banco de Desarrollo del Caribe** - El objetivo de esta institución es promover la cooperación y la integración regional, así como financiar proyectos de desarrollo económico, social e institucional.

7.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA

Dada la limitada importancia de las relaciones económicas y comerciales, no existen acuerdos económicos bilaterales con Belice, y tampoco está previsto negociarlos en el corto plazo.

Las relaciones económicas y comerciales de España con Belice se enmarcan en el Acuerdo de Asociación Económica entre la UE y los países miembros del CARIFORUM.

8 LEGISLACIÓN LABORAL

8.1 CONTRATOS

El Ministry of Labour, Local Government, Rural Development, NEMO and Immigration and Nationality es la institución del Estado encargada de velar y promover el cumplimiento eficiente y eficaz de la legislación, políticas y programas relativos al trabajo.

La ley básica en este ámbito es la Labour Act que regula los derechos y obligaciones de los empresarios y los trabajadores con ocasión de una relación laboral. A continuación se enumeran los aspectos más importantes de dicha ley:

Los contratos de trabajo pueden ser:

- Orales o escritos
- Individuales o colectivos
- Temporales o indefinidos

Los contratos de trabajo se deberán realizar de forma escrita cuando el período de trabajo sea superior a tres meses, o los días trabajados son equivalentes a tres meses, o si el trabajo se realiza total o parcialmente fuera del país.

Los contratos por un período definido serán por un período máximo de un año. En caso de renovación del contrato, será por un período máximo de un año.

Si el contrato termina antes de la fecha estipulada y no hay acuerdo entre las dos partes respecto a la indemnización, cualquiera de las partes podrá recurrir al Comisionado de Trabajo que deberá resolver el contencioso laboral de forma justa e imparcial.

En caso de quiebra de la empresa, los contratos laborales expirarán un mes después de que ocurra el fallido.

8.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS

Para que un trabajador extranjero pueda trabajar en Belice es necesario que disponga de un permiso de residencia o de un permiso de trabajo. El organismo encargado de conceder permisos de trabajo para extranjeros es el Departamento de Inmigración y Nacionalidad del Ministerio de Trabajo. Las leyes laborales de Belice están elaboradas con el objetivo de proteger la fuerza de trabajo local. El empleo de extranjeros es posible, pero bajo determinadas circunstancias.

Existen dos tipos de permisos de trabajo en Belice:

- Temporary Employment Permit - El empleador necesitará probar que en el mercado local no existe la posibilidad de encontrar a ningún trabajador para el puesto.
- Self-Employment Permit - El requisito más exigente es el de probar que se cuenta con recursos financieros más que suficientes de cara a desarrollar el trabajo.

8.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL

SALARIOS

El salario mínimo oficial es de 1,65US\$ por hora.

JORNADA LABORAL

La jornada ordinaria de trabajo efectivo no puede ser mayor de nueve horas diarias ni exceder de un total de cuarenta y cinco horas a la semana.

Cuando las horas de trabajo exceden las seis horas al día, el empleado tiene derecho a al menos una hora de descanso en el medio del día, sin que dicha hora se compute

como hora de trabajo efectivo.

Todo trabajo efectivamente realizado fuera de las jornadas ordinarias constituye jornada extraordinaria y debe de ser remunerada como tal.

Es obligatorio un descanso mínimo de un día a la semana remunerado (generalmente domingo) por cada semana ordinaria de trabajo.

**Vacaciones*: Todo trabajador tiene derecho a un período de vacaciones de dos semanas, remuneradas después de cada año de trabajo continuo al servicio de un mismo patrono; también tiene derecho a un día de descanso remunerado por cada seis días consecutivos de labores. Las fiestas oficiales reconocidas también serán remuneradas.

8.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA

La ley establece el derecho a la negociación colectiva. Aunque los empleadores y los sindicatos pueden establecer las condiciones salariales mediante negociación, en la mayor parte de los casos son los empleadores quienes establecen los salarios. La ley establece que un empleador puede no reconocer a un sindicato como contraparte negociadora si en dicho sindicato no participan más del 50% de los trabajadores.

Cualquier trabajador tiene derecho a:

- Unirse a un sindicato ya registrado,
- Participar en las actividades de un sindicato ya registrado, o
- Asociarse a más trabajadores con el fin de crear un sindicato de acuerdo con la Trade Unions Act.

Gran parte de los sindicatos más importantes del país forman parte de la National Trade Union Congress of Belize.

Los trabajadores disfrutan del derecho a la huelga, sin necesidad de llevar a cabo un aviso previo. Sin embargo, este derecho no se extiende a funcionarios que trabajen servicios públicos esenciales, quienes tendrán que avisar con una antelación no inferior a 21 días.

8.5 SEGURIDAD SOCIAL

Para acceder a información detallada sobre las obligaciones y derechos relativos al sistema de Seguridad Social en Belice, puede visitar la web del Security Social Board:

www.socialsecurity.org.bz

9 INFORMACIÓN PRÁCTICA

- Cámara de Comercio e Industria de Belice - www.belize.org
- Belize Tourism Industry Association - www.btia.com
- Belize Hotel Association - www.belizehotels.org
- Bar Association of Belize - www.belizebar.bz
- Association of Real Estate Brokers of Belize - www.arebb.com

9.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO

ICEX España Exportación e Inversiones, en colaboración con la red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el exterior, pone a disposición de las empresas una aplicación interactiva con los costes societarios, fiscales, laborales, inmobiliarios o de suministros para establecerse en cada mercado.

Puede acceder a los datos para Belice en el siguiente enlace:

www.icex.es/simuladordecostes

9.2 INFORMACIÓN GENERAL

9.2.1 FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA

Con la sola excepción de los pasajeros a bordo de cruceros de placer, todos los visitantes deben presentar un pasaporte válido para entrar en territorio beliceño. Permisos de conducir, DNI o certificados de nacimiento no se consideran documentos válidos a estos efectos.

La validez del pasaporte debe superar los seis meses. Puede exigirse la presentación de un billete de salida y la demostración de suficientes fondos para cubrir la estancia prevista. Al superar los 30 días de estancia, es necesario solicitar a las autoridades de inmigración una extensión de entrada (entry extension), que debe estamparse en el pasaporte.

Visados: No es necesario el visado para una estancia por turismo inferior a los 30 días para los ciudadanos nacionales de países de la Unión Europea. Sin embargo conviene reiterar aquí lo señalado más arriba en relación con la extensión de la estancia más allá de 30 días, aplicable a todos los ciudadanos extranjeros.

9.2.2 HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS

La hora local es 7 horas menos que en España en horario de invierno, y 8 en horario de verano.

Los siguientes días son festivos:

1 de enero	Año Nuevo
9 de marzo	Barón Bliss Day
Viernes, sábado y lunes	Pascua
1 de mayo	Día del Trabajador
24 de mayo	Commonwealth day
10 de septiembre	Día de Saint George Caye
21 de septiembre	Día de la independencia
12 de octubre	Columbus Day
19 de noviembre	Garifuna Settlement Day
25 y 26 de diciembre	Navidad

9.2.3 HORARIOS LABORALES

Las empresas privadas trabajan de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 13:00 p.m. a 17:00 p.m.

Los bancos abren al público de 8.00 a.m. a 14:30 p.m. de lunes a jueves y los viernes de 8.00 a.m. a 16.30 p.m.

La Administración Pública trabaja de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 13:00 p.m. a 17:00 p.m. con la salvedad del viernes de la tarde cuando la jornada laboral termina a las 16.30 p.m. De 12 p.m. a 13.00 p.m. debe haber alguien para atender al público.

En cuanto a los horarios comerciales, en general se abre a las 8:00 a.m. y se cierra a las 8:00 p.m., con una hora de 12:00 a 13:00 que es generalizada y en la que no se encuentra nada abierto. Los sábados algunos comercios están abiertos hasta el mediodía.

9.2.4 COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA

No existen vuelos directos España-Belice, pero existen cuatro líneas aéreas internacionales que vuelan a Belice desde Estados Unidos: American Airlines (desde Miami y Dallas), Delta (desde Atlanta y Los Angeles), United (desde Houston y Newark) y US Airways (desde Charlotte). El Grupo Taca vuela desde San Salvador, y el Grupo COPA desde Panamá. Puede encontrarse una amplia oferta de vuelos domésticos a distintas ciudades e islas beliceñas con las compañías locales Tropic Air y Maya Island Air.

9.2.5 MONEDA Y TIPO DE CAMBIO

La moneda local es el dólar beliceño. El tipo de cambio del dólar beliceño está ligado al dólar estadounidense a un tipo fijo de dos por uno (2 BELZ\$ = 1 US\$).

9.2.6 LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN

Aunque el lenguaje oficial es el inglés, la mayoría de la población hablan el español o el dialecto creolés. También hay una parte que habla dialectos mayas (Yucatec, Mopán, o Kekchí Maya). Los garífunas hablan su propia lengua además de inglés y español.

Pese a que la mayoría de la población es católica, existe una amplia diversidad de creencias religiosas implantadas en el país (pentecostalismo, adventistas, anglicanos, menonitas, testigos de Jehovah, etc.). Las iglesias evangélicas y fundamentalistas, muchas de ellas con origen en Estados Unidos, se están expandiendo rápidamente.

9.3 OTROS DATOS DE INTERÉS

9.3.1 CONDICIONES SANITARIAS

Las condiciones de salubridad son aceptables tanto en la capital, como en las zonas turísticas. Sin embargo, no cabe descartar el riesgo de determinadas infecciones, particularmente del aparato digestivo. En este sentido, se aconseja no beber agua directamente de la red, sino exclusivamente embotellada, y mantener precauciones con los cubitos de hielo, helados y productos frescos, particularmente en áreas no turísticas. Deben tomarse precauciones, igualmente, relacionadas con la exposición prolongada al sol y la humedad, particularmente por lo que se refiere a niños y personas mayores.

La atención médica privada es aceptable en las ciudades. En el interior y zonas rurales los servicios médicos son precarios. A estos efectos, se recomienda a los viajeros que verifiquen con su agencia de viajes el tipo de seguro médico de cobertura internacional que haya contratado para cubrir eventuales gastos sanitarios.

Vacunas obligatorias: Ninguna.

Vacunas recomendadas: Como en el resto de países de la zona, en Belice existe un riesgo de contraer dengue, particularmente en época de lluvias, por lo que se recomienda tomar antipalúdicos y utilizar repelentes.

En caso de emergencia, los principales hospitales de Belice son:

- Belize Medical Associates - www.belizemedical.com
- Belize Healthcare Partners Limited - www.belizehealthcare.com
- Karl Heusner Memorial Hospital - www.khmh.bz

9.3.2 ALOJAMIENTO Y HOTELES

- Radisson Fort George Hotel and Marina - Tel. +501 223-3333 - www.radisson.com

- [Villa Boscardi](http://www.villaboscardi.com) - Tel. +501 223-1691 - www.villaboscardi.com
- The Great House – Tel. +501 223-3400 – www.greathousebelize.com
- Biltmore Plaza Hotel - Tel. +501 223-2302 - www.belizebiltmore.com
- Ramada Princess Hotel & Casino - Tel. +501 223-2670 - www.princessbelize.com

9.3.3 SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS

Para información detallada sobre el sistema educativo de Belice, se puede visitar la web del Ministerio de Educación - www.moe.gov.bz

En el ámbito universitario, existen dos universidades principales:

- University of Belize - www.ub.edu.bz
- GALEN University - www.galen.edu.bz

9.3.4 CORRIENTE ELÉCTRICA

La mayoría de las casas reciben corriente eléctrica de 220v, aunque los enchufes están a 110v, 60 ciclos.

9.4 DIRECCIONES ÚTILES

EMBAJADA DE BELICE EN BRUSELAS - Acreditada en España

Boulevard Brand Whitlock 136

1200 Bruselas

Bélgica

Tel. +32 2 732 6204

Email: embelize@skynet.be

CONSULADOS HONORARIOS EN ESPAÑA

- Barcelona

Joan Ignasi Rubert De Ventos

Barcelona: Avda. Diagonal 469, C.P.: 08036

Teléfonos: 93 430 30 44 / 93 405 38 83

Email: bufet@bufetrubertdeventos.com

- Madrid

Santiago Alvarez De Toledo y Bandeira

Madrid: C/ Talavera 9, C.P.: 28223

Teléfono: 91 352 04 19 Fax: 91 715 76 38

Email: alvarezdetoledo@terra.es

- Palma de Mallorca

Julio Marco-Franco

Palma de Mallorca: Del. Tel. 27, 3º (ES Forti). C.P.: 07080

Apdo Correos 5200

Teléfono: 971 70 61 41 Fax: 971 57 49 16

Email: consulbelize@ekit.com

EMBAJADA DE ESPAÑA EN GUATEMALA - Acreditada en Belice

Dirección: 6ª Calle 6-48, Zona 9 Ciudad de Guatemala

Teléfono: (502) 2379-3530 Fax: (502) 2379 3533 / 2379 3556

E-mail: emb.guatemala@maec.es

Web: www.maec.es/embajadas/guatemala

CONSULADO HONORARIO DE ESPAÑA EN BELICE

Cónsul Honorario: D. Luis Meyer-Thor Straten de Diego.

Dirección: #8 "D" Street, King 's Park

Belize City

Belize C.A.

Email: lmts@hotmail.com

Teléfonos: (501) 610 16 15

OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL – Ubicada en Guatemala

12 Calle 1-25, Zona 10

Edificio Géminis, Torre Sur, Oficina 1701

Tel. (502) 2335-3011 al 4.

Fax: (502) 2335-3016

<http://belice.oficinascomerciales.es>

MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL

- Amandala - www.amandala.com.bz
- The Guardian - www.guardian.bz
- Belizean - www.belizean.com
- The Reporter - www.reporter.bz
- Belize Times - www.belize-times.com
- Belize News - www.belize-news.com

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GUATEMALA

- Organización de Naciones Unidas - <http://bz.one.un.org> / www.belizemission.com
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - www.bz.undp.org
- Delegación Unión Europea - http://eeas.europa.eu/delegations/jamaica/index_en.htm
- Banco Mundial - www.worldbank.org/en/country/belize
- Banco Interamericano de Desarrollo - www.iadb.org
- Banco Centroamericano de Integración Económica - www.bcie.org

- Sistema de Integración Centroamericano - www.sica.int

10 ANEXOS

10.1 CUADRO DE DATOS BÁSICOS

CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS

DATOS BÁSICOS	
Superficie	22.966 km ²
Situación	Limita al norte con Méjico (250 Km de frontera) y al Oeste y Sur con Guatemala (266 Km), contando con 386 Km de costa en el Mar Caribe.
Capital	Belmopan
Principales ciudades	Belize City, San Ignacio, Corozal
Clima	Tropical/Templado
Población	360.000 habitantes (2014, estimada)
Densidad de población	15,7 hab./km ²
Crecimiento de la población	n.d.
Esperanza de vida	68,5 años
Grado de alfabetización	77%
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	25,14
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	5,95
Idioma	Español (lengua de mayor importancia), inglés, criollo, lenguas mayas y garífuna.
Religión	Católica (religión de mayor importancia)
Moneda	Dólar beliceño
Peso y medida	Libras y Sistema Métrico Decimal
Diferencia horaria con España	7 horas menos en invierno, 8 en verano

10.2 CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

Principales Indicadores Macroeconómicos	2012	2013	2014
PIB			
PIB (M\$ a precios corrientes)	1.573.5	1.624	1.699
Tasa de variación real (%)	3,8	1,5	3,6
Tasa de variación nominal (%)	5,8	3,2	4,7
INFLACIÓN			
Media anual (%)	1,3	0,5	1,0
Fin de período (%)	1,9	0,8	ND
TIPO DE INTERES BANCO CENTRAL			
Media anual (%)	11,9	11,1	10,7
Fin de período (%)	ND	ND	ND
EMPLEO Y TASAS DE PARO			
Población	339.000	347.800	356.900
Población activa	126.700	131.400	134.600
% Desempleo Pob. Activa	14,4	11,7	11,1

DEFICIT PÚBLICO			
% de PIB	-0,8	-1,1	-2,8
DEUDA PÚBLICA TOTAL			
en M\$	1.209,2	1.275,7	1314,2
en % de PIB	76,8	78,6	77,3
EXPORTACIONES DE BIENES			
en M\$	621,6	608,1	588,7
% variación respecto a período anterior	3,0	-2,2	-3,2
IMPORTACIONES DE BIENES			
en M\$	818,8	888,6	938,7
% variación respecto a período anterior	5,7	8,5	5,6
SALDO B. COMERCIAL			
en M\$	-196,5	-280,5	-350,1
en % de PIB	-12,5	-17,3	-20,6
SALDO B. CUENTA CORRIENTE			
en M\$	-19,3	-72,6	-135,9
en % de PIB	-1,2	-4,5	-8,0
DEUDA EXTERNA			
en M\$	1014,2	1082,7	1126,1
en % de PIB	64,4	66,7	66,3
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA			
en M\$	79,0	61,9	76,6
ratio servicio deuda externa en %	7,7	5,9	7,1
RESERVAS INTERNACIONALES			
en M\$	291,5	405,1	486,8
en meses de importación de b. y s.	3,9	5,0	5,7
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA			
en M\$	189,2	92,3	141,2
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR			
media anual	2	2	2
fin de período	2	2	2

Fuente: Banco Central de Belice. Fondo Monetario Internacional.

Última actualización: 31/07/2015

10.3 INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

Organización Mundial del Comercio (OMC)
Fondo Monetario Internacional (FMI)
Banco Mundial (BM)
Corporación Financiera Internacional (IFC)
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)
Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Corporación Interamericana de Inversiones (CII)
Banco de Desarrollo del Caribe (CDB)
Comunidad del Caribe (CARICOM)
Asociación de Estados del Caribe (ACS)
Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)
Sistema de Integración Centroamericana (SICA)
G-77
Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO)
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Organización Mundial de Aduanas (WCO)

10.4 CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS

Entre las ferias que se celebran en Belice para alentar y promover el comercio y la inversión en sectores altamente productivos en el país cabe destacar las siguientes:

- BETEX - Sector del turismo - www.betex.bz
- EXPO Belize Market Place - www.belize.org/bcci/expo
- National Agriculture and Trade Show (NATS) - www.facebook.com/natsbelize